DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,562] BUENOS-AIRES, MARTES 6 DE SETIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DIRECCION QUE CONVENDRIA DAR A LA POLEMICA CRISTIANA.

(*Del Español.*)

Es una verdad generalmente reconocida que para que la religion cristiana haga mayor número de prosélitos, fuera del círculo de los que creen, porque saben que su obligacion es creer, es necesario que sea enseñada y defendida, haciendo algunas modificaciones en el método seguido hasta aqui. Hay sin embargo personas de gran ciencia y virtud que, predispuestas contra toda clase de innovacion, creerian comprometerla y perjudicarla admitiendo una modificacion cualquiera, no ya en lo que constituye la esencia y el fondo de la doctrina, pero ni aun en aquello que es accesorio y haya debido resentirse del tiempo y de las circunstancias. No concederán por consiguiente que pueda haber otro modo de manifestar y provocar las verdades de la fé, que el que les ha sido trasmitido y han puesto en práctica hasta ahora. Erales sin embargo bien fácil cerciorarse de que el método de controversia religiosa, á cuyo favor y conclusion de otro cualquiera, reclaman el privilegio de antigüedad, fue tambien nuevo algun dia, sufrió contradicciones, y nunca se vió universalmente adoptado; y bastábales ademas volver los ojos en su rededor, que por poco que sus miradas se estendiesen mas allá de los límites que les separan de este mundo esterior, que es en el que debe obrarse, percibirian que los argumentos de escuela no son capaces de convencer á aquellos para quienes se han inventado.

No por eso deberemos seguir el camino en que por el estremo opuesto han entrado algunos escritores, que aunque verdaderos cristianos, aunque católicos en el fondo de su corazon, y aunque dotados en fin de vastos conocimientos, se han dejado alucinar por las exigencias del siglo; pues se les ha visto vacilar hasta en el punto principal, es decir, en la inmutabilidad del dogma. Deseando poner en armonía la enseñanza religiosa con un sistema que está en boga todavía (la teoría del progreso indefinido), se han preocupado hasta el grado de hacer concesiones, que pudieran comprometer la pureza y la integridad de la doctrina. No necesitamos manifestar cuán funesto sería semejante engaño si llegase á prevalecer.

Por ventura, ¿el cristianismo es enemigo del verdadero progreso? Todo al contrario: á la iglesia de Jesucristo está encomendada la mision de propagarle y estenderle, reuniendo todas las naciones de la tierra, y perfeccionando moralmente y por grados los individuos y las masas.

Esta misma divergencia hará conocer la oportunidad de seguir un nuevo rumbo; y reconocida la necesidad de una variacion en el método de la controversía, deberia determinarse con la posible exactitud el límite de esta modificacion.

Este es objeto sin duda del mas sério exámen, y digno de meditarse mucho por aquellos á quienes su ministerio obliga á dirigir las conciencias; pero en tanto que haya reglas fijas á que atenerse, no deberá llevarse á mal que se propongan algunas ideas sobre la materia, si la sana intencion las dirige. Pedimos, pues, y esperamos que se nos escuse el haber dirigido á este punto nuestras reflexiones.

Parécenos que se halla indicada la regla general que debería guiar á la controversía cristiana: ocuparian el primer lugar los argumentos que sacan su fuerza principal de la disposicion actual de los ánimos; y el segundo las pruebas independientes del movimiento y de la fluctuacion de las opiniones; aquellas pruebas, digo, que tienen sus profundas raices en nuestra misma naturaleza. El género humano ha creido siempre que la religion no puede ser parto de la filosofiá, sino que es hija verdadera del cielo: esta idea innata ó no, se halla de tal modo grabada en el corazon humano, que aun ahora mismo, que tanto ha menguado la fé y tanto ha crecido el orgullo, seria imposible introducir en el mundo una religion cuyo autor confesase francamente que era filosófica y nada mas. Sabidas son las tentativas que se han hecho para esto en nuestros dias, y el resultado que han tenido. Si Lutero y Calvino obtuvieron mejor éxito en el siglo XVI, fué porque se anunciaron como simples reformadores, y aun asimismo para que su empresa no se les frustrase tuvieron algunas veces que darse por inspirados. En fin, es cosa que no admite duda que todos los que han tratado de innovar en materia de religion, han tenido que decir que su mision era divina. De todos los medios de justificar esta mision, el mas patente y decisivo ha sido el hacer milagros, porque haciéndolos el enviado manifestaba claramente que lo era del soberano Señor de la naturaleza; y si á esa prueba podia agregar la de verificarse en su persona el cumplimiento de algunas profecías, si podia hacer ver que su venida habia sido predicha muchos siglos antes, entonces confirmaba mucho mejor la verdad de su mision.

No aprobaremos por consigüiente la opinion de los que juzgan que de todo intento deben desecharse, como demasiado gastadas, las grandes pruebas del cristianismo, y valerse únicamente de reflexiones cuyo efecto pudiera ser mas eficaz por el momento, asi como tampoco aplaudiremos la de aquellos que sin tener en cuenta los obstáculos, prevenciones, y preocupaciones del siglo, quieren desde luego no valerse de otros títulos comprobantes que de las profecías y milagros. Con la vista fija en nuestro grande objeto, diremos que no solo puede ser útil, sino en el dia necesario, antes de echar mano de esas pruebas que esclusivamente posee el cristianismo, el usar otras que esten en armonía con el estado actual de conocimientos, con la particular predisposicion de los ánimos, y con la urgencia de las circunstancias. Hacemos, pues, distincion entre lo que es variable en la polémica cristiana, y lo que debe permanecer inmutable: á nuestro entender, debe haber en la enseñanza cristiana una parte que participe de la movilidad, de la progresion del talento humano, á saber, la *preparacion evangélica;* y otra invariable, correspondiente á lo que hay de universal y fijo en la naturaleza humana, la *demostracion evangélica.* Por manera, que la cuestion que divide en el dia á los hombres ilustrados, se fija y se simplifica de este modo. No se trata ya de saber si la enseñanza cristiana debe modificarse abandonando las pruebas que resultan del cumplimiento de las profecías y de la certeza de los milagros; el cristianismo no puede abandonar asi los títulos que confirman su origen divino, debe siempre conservarlos, y podrá presentarlos siempre con toda confianza; pero dejando aparte estos hechos sobre naturales, hay abstracciones á que se da gran valor, y que ahora constituyen parte de esta enseñanza en las escuelas; hay verdades que se esponen en apoyo de la demostracion evangélica, haciendo uso de ellas de un modo filosófico; se ha dado en fin un nuevo giro á estas cuestiones, que ya está sancionado por el uso, y todo esto debe tenerse en vista.

Ahora bien, ¿será á propósito modificar la enseñanza religiosa en lo que no toque al fondo de la demostracion evangélica? Estamos por la afirmativa; juzgamos que hoy dia cualquiera obra en defensa de la religion puede muy bien pasarse sin las fórmulas escolásticas y sin los argumentos *á priori* tomados del racionalismo; y creemos mas, que una obra de este género en que tomase el autor el camino seguido hasta aquí, no seria leida de nadie.

Debe ser útil por consiguiente examinar la causa que haya podido contribuir á ese descrédito, porque asi podremos llegar á conocer el método que convendria sustituir á la argumentacion escolástica, para servir de preparacion á las grandes pruebas del cristianismo.

El espíritu humano se halla en continua agitacion; no para, investiga, escudriña, ansía constantemente el conocimiento de la verdad. ¿Qué verdad es esta que tan asiduamente busca, que parece huir á sus investigaciones, y cuyo descubrimiento es una necesidad general, pero principalmente para los que han debido á la naturaleza una inteligencia mas perspicaz? Las ciencias naturales hacen adelantos cada dia, han tomado un vuelo estraordinario, la industria camina rápidamente á su posible perfeccion, el hombre no puede temer por consecuencia que le falten los goces materiales, y sin embargo no se haya satisfecho. ¿En qué consiste? en que los conocimientos relativos á la vida material no le bastan, sea cual fuere su condicion: el alma tiene tambien sus necesidades, y faltale mucho para que se hallen satisfechas; de aqui que el ser moral padece, y la inteligencia humana halla un gran vacío.

No hay duda que se ha producido un inmenso vacío en el espíritu humano desde que por culpa suya, y por haber roto el hilo de la tradicion ha dejado huir las verdades esenciales, aquellas que nutren la vida moral de los individuos y de los pueblos. El espíritu humano ha creido que podia valerse impunemente del sofisma, y el siglo XVIII, unas veces racionalista, otras escéptico, y siempre impio, se mofó de los siglos anteriores: hallaba en eso un placer, y como vivia á costa del gran fondo de moral que á fuerza de trabajo habian acumulado los siglos precedentes, continuó en ese juego miserable sin que pudiese contenerle ninguna consideracion; hasta que despues de haberse saboreado con las delicias de una independencia desenfrenada, y de haber agotado la esencia de esa especie de abandono espiritual, quedó postrado, á fuerza de sus mismos escesos, y se adormeció en brazos de la indiferencia, ó por mejor decir, del desprecio de las creencias útiles, y del olvido de los indispensables deberes. El estampido del trueno y el silvido del rayo le sacaron al fin de su letargo, y los últimos dias de aquel siglo se hicieron célebres por sus terribles convulsiones. Asi es que las doctrinas que sedujeron á nuestros padres no se presentan ya á nuestra vista con aquel brillante colorido; el siglo XIX que tiene presentes en la memoria las grandes catástrofes del fin del siglo pasado, y que ahora mismo está esperimentando los males á que puede conducir la anarquía intelectual se halla inquieto y agitado, y desearia que la verdad moral pudiese hallar cabida y establecer su imperio de algun modo. ¿Y deberá servirse del racionalismo para reedificar lo que el siglo XVIII ha destruido? no: el racionalismo ha perdido el prestigio; en nuestros últimos dias se ha acreditado de padre de la mentira y del sofisma; á él se deben esa multitud de sistemas cuya falsedad ha hecho conocer el tiempo sucesivamente, precipitándolos unos sobre otros en el mismo abismo: bajo este aspecto el espíritu del siglo actual es enteramente opuesto al del siglo último: está cansado ya de esas utopias fundadas en un principio abstacto, y lo que se piden son hechos, hechos particulares que puedan servir á la resolucion de un hecho general, y hechos generales que puedan resumirse en una ley universal.

En las ciencias morales se ha verificado una revolucion análoga á la que ya habian esperimentado antes las ciencias físicas: ahora se exije que el principio que se establezca no sea hipotético sino que se apoye en la realidad, que sea el resultado de la esperiencia y el fruto de la observacion; no se admite síntesis ninguna a que no haya precedido el analisis; por manera que ha prevalecido el método de induccion, y si la hipótesis se atreve por ventura á presentarse, no lo hace sino rodeada de algunos hechos que pueden sostenerla.

Veamos, pues, de qué modo podremos satisfacer á las exigencias del siglo: examinemos de qué manera podremos entrar en relacion con esta generacion nueva, que si bien consiente en abjurar toda intencion hóstil, se halla sin embargo impregnada de las dudas escitadas por la escuela enciclopédica.

¿Se presentará el apologista cristiano con un aparato de formas silogísticas para convencer á los que se hallan saturados de racionalismo? ¿Deberá invocar en su auxilio los argumentos abstractos escolásticos? No procederia con gran tino; porque segun acabamos de decir, la época actual quiere hechos, quiere raciocinios, apoyados en realidades. Cualquiera obra apologética que partiese de las elevadas regiones de la abstraccion, y que siguiese en el desenvolvimiento de su plan y en el órden de sus pruebas, la marcha geométrica sería una obra inútil, seria una obra que no solo puede afirmarse que haria poca sensacion, sino que debe tenerse por cierto que no haria ninguna.

Pero ¿por qué resistiríamos el aprovechar esa tendencia de la generacion contemporánea á buscar en la realidad y no en la abstraccion lo que deba satisfacer á la razon humana? ¿Qué interés puede haber en oponerse á esa aficion á los conocimientos históricos, á ese respeto, á la antigüedad y á las tradiciones primitivas? Si como ha dicho Fenelon *en la religion todo es tradicion, todo es historia, todo es antigüedad*, no será una ventaja para el apologista cristiano el presentarse él mismo en el punto en que se reune la multitud, enseñarla el camino, y auxiliado de las tradiciones antiguas, situarse en una posicion de que en vano se le podria despojar. Si en vez de seguir este plan se entretiene en amontonar lugares comunes escolásticos, si pierde el tiempo en repetir lo que otros muchos han dicho antes y mejor, si se obstina en juegos de palabras que ya á nadie satisfacen, no hará otra cosa que predicar en desierto, y cuando llegue á conocer, acaso tarde, que le es necesario seguir el camino de los hechos, podrá hallarle obstruido con multitud de errores históricos, de suposiciones falsas, de hechos adulterados y necesitará la fuerza de un hércules para limpiar estas nuevas cuadras de Augias.

(Concluirá.)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Segun los estractos que publica el *Noticioso* de Nueva-York, de los periódicos de Nueva Granada, se preparaba el General Paez á marchar contra los restos de la faccion del Coronel Farfan que se fortificaba en el Apuré.

Se hablaba de los individuos que sucederian á Paez en la Presidencia y se indicaba á los Generales Soublette, Montilla y Gomez. Paez se inclinaba á favor de uno de los primeros; pero sus partidarios y el ex-Presidente Dr. Vargas, por Gomez. Si fuese electo Vargas para la Presidencia haria elegir á Gomez para la Vice-Presidencia.

—

De los papeles de Montevideo, que alcanzan al 3 del corriente, copiamos lo que sigue.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Agosto 23 *de* 1836.

Pongo en conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina que el caudillo Rivera, con la fuerza que capitanea, ha pasado el Rio Negro en el paso de Navarro, y el que firma, con la Division de la Izquierda, pasará mañana el Yí y se incorporará con el Comandante General de Campaña.

Dios guarde al Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

—

Las noticias del ejército nacional alcanzan al 25 del corriente. Las fuerzas del caudillo Rivera, á las que se hallaba incorporado Raña, no excedian de 600 á 700 hombres. Se habian presentado en el ejército porcion de pasados de muchos que abandonaron á la faccion rebelde en el pasage del Rio Negro, y todas sus relaciones estan contestes en que ella no consta de

mas fuerza que la espresada; así se calcula tambien por el número de reses diarias que consume. El 23 las avanzadas del ejèrcito hicieron prisionera una partida de 5 hombres y un sargento, y sus declaraciones han confirmado los datos anteriores. El grupo de los anarquistas se hallaba en estado de suma desnudez, y un descontento general se habia pronunciado en ellos, con mas particularidad desde que Rivera cruzó el Rio Negro. La desercion que esperimentaba diariamente no bajaba de ocho á diez hombres, y apesar de las medidas de precaucion que tomaban para evitarla se le fueron en un dia 22 soldados y un sargento. La mayor parte de los individuos que componen su fuerza son extrangeros al país: tapes vagamundos, y 120 emigrados argentinos que estarán demasiado arrepentidos de haberse comprometido á una empresa tan criminal y temeraria alucinados por las quiméricas esperanzas que les infundió el Caudillo: fuera de estos los pocos individuos qve le siguen que pueden llamarse nacionales, si tal título puede darse á los que traicionan á su Patria rebelándose contra alla, no subsistirán á su lado sino hasta el momento que puedan evadirse de la vigilancia con que se las acecha, desengañados de que los motivos con que Rivera los ha arrastrado á su partido no eran sino pretestos para encubrir su ambicion personal, y convecidos ademas de su impotencia para luchar contra toda la Nacion armada en defensa del Gobierno y de las Leyes.

—Las últimas noticias del Ejército Nacional son del 27. Su fuerza reunida sobre la márgen izquierda del Rio Negro era de tres mil y pico de hombres, provistos de buenas y suficientes caballadas. En aquel mismo dia habia pasado ya una division al otro lado y la seguirian las demas para obrar contra los anarquistas, quienes despues de haber cruzado el Rio Negro en Navarro, se habian dirijido hácia las Averías.

FRANCIA.

NUEVO ATENTADO CONTRA LA VIDA DEL REY.

Paris, Junio 25.

Hoy á las 6 de la tarde, un asesino armado de una escopeta de viento en forma de baston, ¿y que se habia colocado bajo la portada de las Tuillerias, que mira al Puente Real, disparó un tiro al Rey, á una distancia tan corta que la escopeta casi tocaba al Rey, mientras volvia á Neuilly S. M en su coche con la Reina y Madama Adelaida. La Providencia ha preservado otra vez la vida del Rey. Nadie fue herido. El Rey asomó la cabeza á la ventana del coche, é informó á la ansiosa multitud que ninguna desgracia habia ocurrido.

El asesino fue arrestado al momento. Queria darse una puñalada, pero fue desarmado. A la primera esplocion de la indignacion, los Guardias Nacionales del punto estaban dispuestos á tratar al reo de un modo sumario; pero al fin prefirieron transmitirlo á las manos de la justicia. El Prefecto de la Policía se apresuró á venir al sitio, y hizo sufrir un interrogatorio al asesino. El Rey llegó á Neuilly, á las 6 y media. La bala fue hallada en el forro del coche. Al ser conducido al cuerpo de guardia el reo fue sujetado á un nuevo interrogatorio, y dijo llamarse *Liebo*. su profesion agente viajante de casas de negocio; su edad 24 años.

ESPAÑA.

Un diario de Londres refiriéndose á los periódicos de Madrid de 5 de Julio dice lo siguiente:—

"En Zaragoza, Valencia, Valladolid, Badajoz, Caceres, Cadiz, Sevilla, y Córdoba, las tentativas de los anarquistas para perturbar la tranquilidad pública fueron enérgicamente resistidas por la Guardia Nacional y las autoridades; pero en Málaga los revolucionarios se salieron en parte con la suya, enarbolando el estandarte de la insurreccion. El 26 de Mayo, habiendo llegado á aquella ciudad el decreto para la disolucion de las Córtes, los tambores tocaron la generala y en un instante se halló sobre las armas toda la Guardia Nacional.—A eso de las 11 de la noche, la Diputacion Provincial, el ayuntamiento, las autoridades, y los Gefes de la Guardia Nacional se reunieron bajo la presidencia del Gobernador civil, y pasaron á instalar una junta revestida de plenos poderes para adoptar todas las medidas que exigiesen la defensa de la causa de la libertad, del órden y del trono. Esta asamblea debia componerse interinamente de los Diputados Provinciales, de los Gefes de la Guardia Nacional y tropa de línea, del primer Juez del Tribunal de Primera Instancia, y del Administrador de la Provincia, y debia continuar hasta que la Reina hubiese sacudido las trabas con que se le violentaba, y accedido á la peticion que le habia elevado el pueblo de Málaga. La presidencia de la junta fué confiada al Gobernador militar de la Provincia. Con todo, el dia 29 al recibirse el decreto de convocatoria de las nuevas Córtes, la junta celebró una sesion extraordinaria, en la que se acordó su disolucion inmediata, y se expidió al efecto una proclama al pueblo, firmada por el Vice Presidente D Gregorio Condone, y el Secretario D. Tomas Cortez.

"Los diarios de Madrid estan llenos de exposiciones leales de los Capitanes Generales y demas autoridades de las Provincias.

"El Sr. Olivan, secretario que fue del Conde de Toreno, miembro del último Estamento de Procuradores, y uno de los redactores de la finada *Abeja*, ha sido nombrado oficial mayor del ministerio del Interior.

"El *Español* del 5 trae algunos nuevos detalles sobre el suceso desastroso de Banon, y se aprovecha de la oportunidad que le suministra la crueldad ejercida por Cabrera con los oficiales cristinos, para dirigir un ataque al General Mina por haber hecho fusilar á la madre octagenaria de aquel gefe. El General D. Juan Van Halen al saber la derrota de Valdez, marchó inmediatamente para Molina con alguna tropa y artillería, y varios cuerpos de la guarnicion de Madrid se dirigieron á Guadalaxara. Ademas el Gobierno habia mandado destacar 3,000 hombres del Ejército del Norte para operar en el Bajo Aragon en union con esas fuerzas y la division al mando del General Boten. El *Español* espera que estos refuerzos bastarán para reducir á los insurgentes de aquella Provincia; pero agrega, que si resultase que no puedan llenar este objeto, será preciso que el Gobierno llame al servicio á toda la Guardia Nacional.

"La Reina, en una audiencia pública dada en el Palacio de Madrid el dia 4, confirió la Gran Cruz de Carlos III al 'Vencedor de Mendigorria y Arlaban', D. Luis Fernandez de Córdoba."

—El General Córdoba volvió á incorporarse al ejército de oporaciones en Victoria el 19 de Junio.—Iba á mandar reforzar las divisiones inglesa y francesa que estaban amagadas de un gran ataque de los carlistas.

—El General Mendez Vigo habia entrado á desempeñar el Ministerio de la Guerra, y al General Quiroga se le habia confiado el mando de una de las divisiones del ejército de operciones.

ESTADOS-UNIDOS.

El Sr. *Clay*, vocal de la comision de relaciones exteriores, á la cual habian pasado las resoluciones de la legislatura de Connecticut, y las peticiones elevadas de varios puntos solicitando el reconocimiento de la independencia de Tejas, dió cuenta al senado en sesion de 18 de Junio, del siguiente—

DICTAMEN.

La comision de relaciones exteriores, somete á la consideracion del senado el siguiente dictámen y proyecto de acuerdo:—

El derecho de una potencia independiente de reconocer el hecho de la existencia de una nueva potencia, que pretende ocupar una posicion entre las naciones del mundo, es incontestable. Se funda sobre otro derecho—el que corresponde á toda soberania de cuidar sus propios intereses, estableciendo y cultivando las relaciones de comercio ú otras que creyere conveniente con la nueva potencia. Su ejercicio no dá justo motivo de resentimiento ni causa de guerra. La política que hasta ahora ha guiado al Gobierno de los Estados Unidos con respecto á nuevas potencias ha sido el de obrar atendiendo únicamente al hecho de su existencia, sin referencia á su orígen, si aquella ha sido por la subversion de un Gobierno preexistentes, ó por la violenta ó voluntaria separacion de una parte de otra de una nacion comun. En los casos en que una nacion de establecimiento antiguo ha creido conveniente mudar su forma de Gobierno, los Estados Unidos conformándose con la regla que ha consagrado su pacto, de abstenerse estrictamente de toda ingerencia en los negocios puramente domésticos de otros Estados no se han detenido á examinar si el nuevo Gobierno ha sido ó no justamente adoptado ó no. Ha sido suficiente para ellos que fuese de hecho el Gobierno del pais, prácticamente en operacion. Hay sin embargo, una diferencia marcada en los casos de una nacion antigua que ha mudado la forma de su Gobierno, y una potencia nuevamente organizada, que acaba de dar principio á su existencia. En el primer caso, (tal, por ejemplo, como el de Francia,) la nacion habia existido por siglos como una comunidad separada é independiente. Era materia de la historia; y el reconocimiento de su nuevo Gobierno no era necesario para dar á conocer la existencia de la nacion; mas, con respecto á las nuevas potencias, el reconocimiento de sus Gobiernos comprende primero, un reconocimiento de su capacided, de existir como Estados independientes, y en segundo lugar, la capacidad de sus Gobiernos particulares de llenar los deberes y cumplir con sus obligaciones hácia las potencias extrangeras, incidentes á su nueva condicion. Por lo que, se necesita mas cautela y deliberacion al considerar y determinar la cuestion de la independencia de una nueva potencia que la del de un nuevo Gobierno de una potencia antigua.

El Gobierno de los Estados Unidos no ha tomado parte en la contienda que desgraciadamente ha existido entre Tejas y Méjco. Ha declarado su intencion, y tomado medidas para mantener una estricta neutralidad hácia los beligerantes. Si individuos ciudadanos de los Estados Unidos, impelidos por la simpatia hácia aquellos que se creia estaban luchando por la libertad é independencia contra la opresion y la tiranía, han tomado parte en la contienda, ha sido sin la autorizacion de su Gobierno. Al contrario, las leyes que se ha hallado hasta ahora necesarias ó convenientes para prevenir que los ciudadanos de los Estados Unidos tomen parte en las guerras estrangeras, han sido mandadas llevar á efecto.

Los sentimientos de simpatia y devocion á la libertad civil, que siempre han animado al pueblo de los Estados Unidos, han impulsado la adopcion de las resoluciones y otras manifestaciones del sentimiento popular que se han pasado á la comision, recomendando el reconocimiento de la independencia de Tejas. La comision participa enteramente de todos estos sentimientos; mas un Gobierno ilustrado y prudente no deberia obrar solamente bajo el impulso de tales sentimientos, por natural y loable que sean. Deberia evadir toda precipitacion, y no adoptar tan grave medida como la de reconocer la independencia de una nueva Potencia, hasta no tener informes satisfactorios, y haber deliberado con madurez.

Si la poblacion es corta; sí, comparada con la de los Estados Unidos Mejicanos, que sube probablemente á no menos de ocho millones de almas, la contienda ha sido desigual, ha sido, no obstante, manitenida por tejas con una resolucion no comun, un valor arrojado y un éxito admirable. Y la reciente espléndida y memorable victoria en la que aquella parte del ejército Mejicano, comandada por el General Santa Ana, Presidente del Gobierno, en persona, fué enteramente deshecho con una mortandad sin ejemplar comparada con la pérdida inconsiderable de la otra parte, puesta en fuga y capturada, incluyéndose entre los prisioneros el mismo Presidente y su estado mayor, puede considerarse como decisiva de la independencia de Tejas.

Aquel memorable suceso será probablemente seguido de negociaciones que puedan conducir al reconocimiento por Méjico de la independencia de Tejas y el ajuste de sus límites, y atentas todas las circunstancias, sería tal vez mas conforme con las relaciones amigables que subsisten entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de Méjico, que este preceda á aquel en el reconocimiento de la independencia de Tejas. Pero si la guerra se prolongase, ó si hubiese demora poco razonable de porte del Gobierno Mejicano, el Gobierno de los Estados Unidos no deberia esperar su accion.

El reconocimiento de Tejas como una Potencia independiente puede hacerse por los Estados Unidos de varios modos. Primero, por un tratado; segundo, por la sancion de una ley arreglando las relaciones comerciales entre las dos Potencias, y enviando un agente diplomático á Tejas con las credenciales de estilo, ó últimamente, recibiendo el Ejecutivo un representante diplomático de Tejas, lo que seria un reconocimiento en cuanto el Ejecutivo por sí solo es competente para hacerlo. En el primer y tercer modo la concurrencia del senado, en su carácter ejecutivo, seria necesario; y en el segundo, en su carácter legislativo.

El senado solo, sin la cooperacion de algun otro ramo del Gobierno, no es competente para reconocer la existencia de ninguna Potencia.

Por la constitucion el Presidente de los Estados Unidos, tiene el cargo de las relaciones esteriores. Regularmente deba tomar la iniciativa en el reconocimiento de la independencia de una nueva potencia. Pero, en este caso, todavía no lo ha hecho, por razones que sin duda, juzga suficientes. Si en algun caso, el Presidente fuese tardío, se le puede apresurar en el ejercicio de su facultad por la espresion de la opinion, ó por otros actos, de uno ó ambos ramos del Congreso, como se hizo con respecto á las Repúblicas formadas de la América española. Pero la comision no cree que, en esta ocasion, se le puede imputar con justicia tardanza alguna al ejecutivo. Solamente han transcursado como tres meses desde el establecimiento de un Gobierno independiente en Tejas; y no es fuera de razon el aguardar un poco para ver cuales serán sus operaciones, y especialmente si dán aquellas garantias que las potencias estrangeras tienen el derecho de esperar antes que entablen relaciones con él.

Mirando el asunto todo bajo este punto de vista, la Comision concluye recomendando al Senado la adopcion del siguiente acuerdo:

Queda acordado: Que la independencia de Tejas debe reconocerse por los Estados Unidos, tan luego como se reciba seguridad satisfactoria, de tener ese país en operacion espedita un Gobierno civil, capaz de ejecutar los deberes y llenar las obligaciones de una potencia independiente.

Mr. Clay dijo que tenia la satisfaccion de informar al Senado, que la Comision habia sido unánime en la sancion de este informe. Que no sabia que fuese muy importante que se ocupase el Senado de este asunto en el actual periodo de sesiones. Mas que, como podria haber algunos señores que deseasen emitir su opinion proponia que se mandase imprimir el informe y se hiciese la especial órden del dia para el Jueves próximo, á lo que se conformó la Camara.

¡VIVA LA FEDERACIO!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 del corriente.

Cueros vacunos	336
Cueros de potro	15
Cueros de carnero	1674
Cueros de nonato	13
Arrobas crin	46
Arrobas lana	30
Fanegas maiz	20
Fanegas trigo	60

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	7
Muertos	1
Existentes	230

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 6.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	122	4		
——Pátrias	116	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6½		
Fondos públicos del 6	68			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo, hoi 6.

Alejos Olaguibo	Jacinto Caprile
Carlos Galeano	Jacobo C. Flint
Dominga Yogos	Marcial Borges
Diego Cabro	Miguel Gonzalez
Eusebio Dolores Palma	Mercedes Gutierrez
Francisco Antonio Garcia	Narciso Carranza
Francisco Vivac de Marcó	Norberta Azcuénaga
Francisco Leon de la Barra	Pedro Berro
Inés Canesa Gándara	Rafael Carranza
Isac	Remigio Navarro
Juan Fernandez	Sinforoso Salcedo
José Lino Ojeda	Sofia Mortemart
José Maria Somalo	Saturnino Perdriel
José Venjano	Zenobia J. Palmer
José Cartello	Teresa Martinez Cardoso.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Giordano,	Montevideo.
Manuei Stetingo,	Rio Janeiro.
Maria J. Rodriguez, 2 hijos,	Entre-Rios.
Miguel Selles, (presvitero,)	Corrientes.
Antonio Fuertes, (idem,)	Id.

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Mumagurria	Goya.
José G. Lesama	Córdoba.
Gumecindo Asunsulo	Id.
Agustin Guido	Lima.

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. Agustin Benites,	Montevideo
Clara Mauberto, un hijo,	id.
Armando Guerin Malagué,	id.
Eduardo Brown,	id.
Josefa Requena,	Banda Oriental
Antonio Segrestan,	id.
Domingo Garramiño, 3 peones,	San Juan
Bernardo Sanchez, con tropa de arria,	id.
Ramon Prado, un peon,	Córdoba
José M. Robles, 3 peones,	id.
Máximo Rodriguez, 3 peones,	id.
Lucas Dominguez,	id.
José Alvarez,	Entre-Rios
Sebastian Perez,	Santa-Fé
Eusebio Perez,	id.
José Maria Troncoso y su esposa,	id.

CARGA DEL DIA 5.

A la Barca americana *Luisa*, 800 cueros vacunos.

A la Barca americana *Gobernador Endicott*, 21 fardos cueros de carnero, 9 id id. venado.

Al Bergantin americano *Olimpia*, 519 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Navarino*, 4 fardos cueros de venado, 834 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á Zumaran, Trezerra y Ca., Universidad 148.

168 cajones vino frontiñan; 11 id. vino tinto de Burdeos.

á D. Vicente Montero, Belgrano 35.

27 petacones tabaco.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

34 petacones tabaco.

á Briscoe Twyford.

1 barrica hilo de zapatero; 5 dichas campanillas y sencerros.

á Carlisle, Balcarce 61.

22 barricas rejas de arado; 14 cajones de achas; 10 barricas sencerros; 7 dichas pasadores; 1 dicha tiradores de puertas; 2 dichas pasaportes y aldavillas; 3 cajones cucharas de fierro; 1 barrica capuchinas; 3 id. jarros charolados; 4 cajones hoces.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional *Ana Constanza*, cap. Agustin Cepp, de Montevideo el 4 del corriente, consignada á D Carlos Galeano.—á D. Leandro Gomez, 50 pipas aguardiente—á D Juan Pablo Gestal, 30 cuarterolas y 74 barriles vino—á D Felipe Lavallol, 50 rollos tabaco—á D. Andres Dominguez, 48 bolsas cacao.

Detalle del manifiesto del bergantin goleta ingles *Betsey Hall*, capitan Juan Cooker, de Liverpool el 1.º de Julio, consignado á Browell, Stegmann y Ca.—á los mismos, 34 fardos generos de algodon, 20 cajones idem—á Carlos Tayleur y Ca., 74 barricas cerveza blanca embotellada, 1 cajon quinquillería, 5 fardos paños y bayetas—á Lafone, Barker y Ca., 1 cajon géneros de algodon, 1 idem pañuelos de rebozo de lana—á Rennie, Macfarlane y Ca, 18 cajones y 19 fardos géneros de algodon, 5 fardos géneros de lana, 2 cajones géneros de lana y fleco de idem, 10 cajones suspensores de algodon, 1 cajon géneros de seda y algodon, 3 idem fleco de seda y algodon—á R. B Line, 1 cajon efectos de seda—á Jorge Nuttall, 11 cascos y 1 fardo ferretería, 750 ollas de fierro, 1 bocoi vidrios—á J. Salisbury, 30 barricas cerveza embotellada, 45 cajones oja de lata—á R. y J. Carlisle, 3 cascos vacijas huecas, 17 cajones efectos de algodon, 13 cascos y 26 cajones ferretería, 28 barricas betun, 2 cajones género de hilo—á Villate, Wilson y Ca., 2 fardos brines asargados—á Lavalle y Macome, 5 fardos y 1 cajon géneros de algodon—á Nicholson, Green y Ca., 18 fardos y 18 cajones géneros de algodon, 30 barrilitos clavos, 1 cajon y 1 fardo generos de hilo, 9 fardos géneros de lana, 4 cascos ferretería, 17 cuñetes pinturas, 4 cascos y 1 fardo drogas y útiles de botica, 5 damajuanas vitriolo—á Mohr y Ludovice, 5 cajones efectos colchados—á Hodgson y Robinson, 6 fardos bayetas, 13 fardos géneros de algodon—á G. y J. Black, 4 cajones géneros de hilo—á Diego C. Thomson, 20 cuñetes azul—á Dickson y Ca, 6 cajones géneros de hilo, 4 fardos y 2 cajones géneros de lana, 21 cajones y 9 fardos zarazas, bramantes, medias &a., 10 cascos cerveza blanca, 1 cajon pañuelos de seda—á Anderson, Weller y Ca., 2 cajones géneros de algodon—á Juan Harratt é Hijos, 400 atados fierro para arcos—á Orr y Jordan, 4 cajones generos de algodon—á J. Dunnett y Ca., 11 cajones efectos de algodon—á la órden, 3 cajones cigarros, 2 cajones efectos de lana, 20 cajones encurtidos, 23 idem mostaza—á D. Juan Best y Hermanos, 5 cascos y 1 cajon ferretería, 1 casco oja de lata, 1 idem suspensores de algodon, 1 cajon sillas de montar, 20 atados palas, 7 cajones y 2 fardos géneros de algodon, 12 bocois coñac—á Briscoe, Twyford y Ca., 7 fardos y 17 cajones efectos de algodon—á Parlane, Macalister y Ca., 2 fardos y cajon géneros de algodon—á Mc'Crackan y Jamieson, 14 fardos y 7 cajones efectos de algodon, 10 idem hilo de coser, 1 cajon efectos de lana—al Capitan, 15 toneladas piedras de vereda, 12 idem carbon de piedra.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Ortencia*, patron Joaquin Olivera, del Monte.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes.

Balandra *Bengoria*, patron Elias Pacheco. de las Islas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Piedad*, patron Francisco Payada, para Carrientes.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Nautilus*, con destino á Londres despachado por sus consignatarios Brownell Stegman y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 55 cueros vacunos.

Por Rennie, Macfarlane y Ca., 300 cueros vacunos.

Por Dickson y Ca., 4 fardos con 755 docenas pieles nutrias.

Por Guillermo y Juan Black, 15,000 astas, 15 fardos con 2,163 docenas pieles nutrias.

Por Anderson, Weller y Ca., 7 fardos con 1,650 docenas pieles nutrias, 4 cajones con 934 idem idem de chinchillas.

Por R. y J. Carlisle, 6 fardos con 1015 docenas pieles nutrias.

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 3,158 cueros vacunos.

Por Parlane Macalister y Co.. 26 fardos con 520 docenas cueros de carnero, 8 idem con 1,087 docenas pieles nutrias.

Por D. Miguel Riglos; 2 fardos con 336 docenas pieles nutrias.

Por Mc' Crackan y Jamieson, 10 fardos con 1,500 docenas pieles nutrias.

Por Mohr y Ludovice, 1 fardo con 121 docenas pieles nutrias.

Por Diego C. Thompson, 1 fardo con 120 docenas pieles nutrias, 6 idem con 195 arrobas cerda.

Por Plowes, Atkinson y Ca., 17 cuarterolas vino de geres, 36 cajones con 108 docenas idem idem.

Por Lafone, Barker y C., 10 fardos con 1700 docenas pieles nutrias.

Por Jorge Salisbury, 25 fardos con 878 arrobas cerda.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 6.

A D. Manuel Moreno, 150 palos de sauce—á D Manuel Trigoitia, 200 piezas de sauce—á D. Francisco Acosta, 4 pipas agrio de naranjas—á D Felipe Llavallol, 52 petacones tabaco paraguayo—á D Vicente Monteros, 27 petacones tabaco paraguayo, 15 barricas sebo, 20 cueros vacunos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 2.—Fragata bremense *Juan Carlos*, capitan Juan Enrique Faburg, de Bremen el 27 Mayo, de la Isla de Mayo el 5 de Julio con destino á este puerto y Buenos Aires consignada á los Sres. Zimmerman Frazier y Ca., con 308 barricas harina, 28 idem galletas, 24 jamones, 101 moyes sal.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Arroyo de la China y la Concordia.

Saldrá el Viernes ó Sábado de la presente semana la balandra San Ambrosio. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de Belgrano número 35, donde se hallará el patron

a5—5p

Para la Colonia,

Saldrá para dicho destino el Miércoles sin falta la Balandra PALOMA; admite carga y pasageros. El que quiera dar carga ó ir de pasage ocurrá á la calle de la Victoria núm. 191 y tratará con su patron.

s 5—3p

Para el Janeiro.

El Bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, saldrá para dicho destino el 15 del corriente, por tener la mayor parte de su carga lista. Para algun flete ó pasage, véase á Don Manuel Acevedo Ramos, ó á D. Carlos Galeano.

s2 12s

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24— 36, calle de Potosí.

Para Burdeos en derechura.

Saldrá para dicho destino, á mediados de Septiembre, el velero Bergantin frances, clavado y forrado en cobre, JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud. Admitirá mil cueros vacunos y tambien pasageros que recibirán muy buen trato. Ocurrase á

JOSE ORTIZ BASUALDO,
a24 3s No. 35 calle de la Victoria.

Para Génova en derechura.

Saldrá en fuerza de contrata el 1.º de Octubre próximo, el muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo

BELLA ANTONIETTA.

Podrá admitir aún como 3,000 cueros á flete y dos pasageros mas de cámara, para los que tiene excelentes comodidades.

Por uno y otro véanse con

D. LUIS AMADEO,
s2 30s Calle de la Paz No 56.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Al Público.

La funcion anunciada en Beneficio de la Sra. ALEJANDRA PACHECO, se posterga por motivo de la lluvia, hasta mañana Miércoles, si el tiempo lo permite.

s 6—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

EN el Juzgado del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia se necesita urgentemente tomar declaraciones á D Carlos Mussi, D. Hipólito Herbet y Da. Isabel Rut. Estas personas si existen en esta capital, se personarán inmediatamente ante Su Señoría, ó ante el infrascrito: y si en cualquier otro punto de la Provincia, darán aviso al respectivo Juez de Paz para que este lo transmita al expresado Sr. Juez de 1.ª Instancia. Cualquier persona que tenga noticia del paradero de los arriba nombrados la comunicará ó al Sr. Juez ó al infrascrito en la capital, ó al Juez de Paz en la campaña.

Buenos Ayres, 5 de Setiembre de 1836.

LAUREANO SILVA.

AVISO.

EL "*Liverpool Courrier*" del 29 de Junio de 1836, ha desaparecido, y se suplica encarecidamente al que lo haya tomado se sirva devolverlo al establecimiento á que pertenece. Lleva estampado "*Sala de Comercio de Buenos Ayres*

s 6—3s

La Libertad de los Mares

Ó EL

GOBIENO INGLES DESCUBIERTO.

Con este dístico:

¿ Qué hombres son estos, y que impia tierra Leyes y usos tan bárbaros consiente?

TRADUCIDA POR D. CARLOS LE-BRUN,

En la *Libreria de la Independencia*, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo Viejo. s6—3s

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Peninsula para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época del 31 de Diciembre. Agosto 16 de 1836

JOAQUIN ACHABAL.

Calle de la Catedral número 53.

s 6—4p

Muy interesante.

EN la calle de Cangallo número 96, se han vuelto á recibir ricos quesos de Goya. s6 3s

Se necesita

EN la calle de Belgrano número 272, un conchavado para un servicio muy sencillo; aunque sea un hombre de edad: le bastará acreditar su buena conducta. s6 5p

Ojo al aviso.

SE acaba de abrir una Fonda ó Casa de Comida, para los que deseen tomar las comidas en la citada casa, comprometiéndose llevarlas á sus casas y servir con la mayor decencia y aseo; calle de Maipú número 33. s6—7p

Interesantísimo

A los Capitanes de Buques y Consignatarios.

EN la calle de Cangallo número 96, se encuentra de venta, en barrilitos de cuatro arrobas, carne salada de puerco, de superior calidad y á un precio sumamente equitativo.

s6 3s

Aviso mui interesante,

SE vende la accion de una liberta como de 13 años de edad, es mucama escelente y plancha regularmente. En la calle de Tucuman número 106 darán razon. En la misma casa se necesita de una morena que sea buena cocinera. s6—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 9, 10 y 12 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á D. Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tasada últimamente en 19,381 pesos 5 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1836.

Teodoro Montaño,
s6—3p Escribano Público y de núm.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA Curia Eclesiástica se ha trasladado á la calle del Restaurador Rosas, en una de las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena. s6—8

DR. MANDOUTI,

Coleccion completa de recetas de este célebre MEDICO.

SE vende en el almacen No. 95 calle de la Victoria, á la cuarta cuadra á la derecha, frente al almacen del señor de Acuña; y en la Libreria de D. Ruperto Martinez, calle de Potosí, de San Francisco para el Colegio, y en la libreria de D. Teofilo Duportaille, calle de Potosí. a 5—10s

Interesante.

En la calle de la Catedral número 49 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor finos blancos y negros, que se darán á un precio muy acomodado, como tambien zapatos ingleses de diferentes clases.

s 6—5p

EN LA NUEVA LIBRERIA *De Mompie é Isac,*

Calle de la Reconquista número 72, se acaban de recibir últimamente los libros siguientes—

	TOMOS.
HISTORIA del género humano, por Virey, con 10 láminas	3
Curso de Historia Natural, por Guay	5
Repertorio de Conocimientos útiles con láminas	2
Química aplicada á la Agricultura, por Chaptal	2
Nueva Gramática griega, por Vergne	1
Gramática castellana, por Salva	1
Obras de Moratin	1
Diccionario Geográfico Universal con el Atlas	11
Compendio Elemental de Fisiología, por Coll	1
Memorias sobre la guerra de Cataluña en los años 1822 y 1823	1
Fábulas de Samaniego	1
Obras de Young	1
Pablo y Virginia	1
Las Gemelas	1
El Duque de Reichstard, con una lámina	1
Gil Blas de Santillana	5
Cementerio de la Magdalena	4
Redgauntlet, por Watterscot	5
Quintil Durbal, por id	5
Ivanohe, de id	5
El Oficial Aventurero, de id	2
El Anticuario, de id	5
Roberto Conde de Paris, de id	4
El Bravo	5
Arturo é Isaura ó las Cautivas de Vuflans	2
La Princesa de Wolfembuttel	2
Arte de cocina, pastelería, vizcochería y conservería	1
Semana Santa	1
Las Cuitas de Werter	1
Las Cuatro Epocas de la Vida	1
Del grado de certeza el Mediano	1
Noticias científicas sobre los Cometas en general	1
Instruccion de un padre á su hijo	2
Las Córtes de España Coleccion de Reales Decretos con los retratos de la Reina Isabel II y de la Gobernadora.	1
Principios de Literatura, por Bateux	9

Comedias y Tragedias.

Gonzalo Bustos de Lara, Mudarra, Los Caballeros de la Banda, El Diplomático, Los Partidos, La Venganza, La Apuesta Ganada, Lisonja á todos, El Hombre hace á la Muger, El Ajuste de la Bolera, La Hija en casa y la Madre en la máscara de Martinez de la Rosa, Edigo de idem, El Filósofo soltero, La Metromanía, El Sitio de Paris, Las diez de la noche ó efectos de una Revolucion, Quince años ó efectos de la Perversion, El Valle del Torrente ó el Huérfano y el Asesino, Federico y Voltaire ó lo que son sofistas, Polder ó el Verdugo de Amsterdam, La Pupila, Eduardo en Escocia ó la terrible noche de un proscripto, el Libertador, Hermenegilda ó el error funesto, ¡ Quince años ha!

En la misma Libreria hay surtido de Sainetes y Romances.

s6—6p

Láminas,

DE San Antonio de Padua, Crisco de la Magdalena, San Agustin, Nta. Sra. de la Merced, Ntra. Sra del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honorato, Santisimo Sacramento, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Peligrin, San Esteban, Ntra. Sra. de las Huertas, San Roque, Angel Custodio, Purísima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa Maria de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49, 30, 12, 36, y 2 santos ó santas.

Tambien gravados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 cerca del Correo viejo, donde se venden por mayor y menor. s6—3s

CIRCULAR.

Agencia Americana y Estrangera.

Establecida en la ciudad de Nueva York, en 1828, para Agencia, Comisiones, y Negocios en general.

NUEVA YORK, JUNIO, 1836.

SEÑOR:—*Permítame informar á V. que á consecuencia de la destruccion de las Oficinas de la Agencia número 49, calle de Wall, por el fuego que tuvo lugar en esta ciudad el 16 de Diciembre último; este Establecimiento ha sido mudado al número 43, calle de Nassau, donde los negocios de la Agencia se llevan como anteriormente. Tuvimos la dicha de salvar los libros y archivos de la Agencia; y tengo la satisfaccion de decir á V. que ninguna de las casas de manufacturas que tengo el honor de representar, han sufrido detrimento alguno por este fuego.*

Esperando que V. continuará favoreciéndome con sus órdenes, tengo el honor de subscribirme con todo respeto, su muy obediente servidor—

Q. B. S. M.
AARON H. PALMER,
Director.

REMATES.

POR J.-J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 7 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, algunos géneros para tienda con adicion. En seguida se rematarán zarazas punzoes y otras clases, linoes rosados para vestidos, algunas piezas de género de lana para ponchos, dichos de superior clase la mayor parte punzo con flecos correspondientes, y una pieza del mismo ancho de la misma calidad con muy corta adicion, muselinas blancas bordadas para volados &c., cocos rosados lisos, paños de la estrella azules, sombreros de seda para hombre, géneros de lana estampados para chalecos, pieles dobles obscuras, lienzos de algodon y otros géneros.

Igualmente: para chancelacion de facturas, se rematarán un cajon de paños finos, uno id. de guantes finos para hombre de cabretilla, y tambien de algodon muy buenos.

AVISOS.

Se vende,

LA accion de un mulatillo liberto, de edad de ocho años: es de todo servicio. Para tratar, ocúrrase á la calle de las Piedras No. 132. a5—4

Aviso interesante

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro ha facultado por medio de un instrumento público con todos los poderes bastantes á D. José Fernandez Braga y á D. Ignacio de la Mota Botello, para proceder precisamente á la venta de sus bienes, aquellos que sean suficientes para pagar á todos sus acreedores, á cuyo fin se venderá su Casa, sita en la calle y plaza de la Victoria número 52, recoba nueva, su Quinta en la calle larga de Barracas, frente á Santa Lucia, y sus dos tiendas mercerias. Las personas que se interesen en comprar, podrán ocurrir á la referida Casa, en dande se encontrarán con los dichos Braga y Mota para poder tratar. s5—8p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, en los portales de la Casa de Justicia, se ha de celebrar almoneda y remate de la casa perteneciente al finado D. Bernardo Fares, sita en la calle de la Esmeralda número 75, tasada en 13619 pesos 1½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir al citado lugar, y ántes á la oficina del infraescrito donde se les pondrá de manifiesto cuanto dice relacion con el remate.

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1836.

s5—5p AGRELO.

Ojo al Baratillo.

EN la calle de Federacion número 42, de la plaza una cuadra para el campo, se ha de seguir á precios sumamente equitativos, la venta por mayor y menor de un hermoso surtido de loza de porcelana y cristales franceses. s5—8a

Aviso.

SE venden 70 fanegas de maiz al precio de 30 pesos fanega. La persona que quiera verlo y le acomode puede ocurrir á la calle de Potosí casa número 173. s5—3a

Moreno en venta.

En la calle de Maipú número 104, se vende un esclavo jóven y robusto; buen cocinero y á mas propio para el servicio interior y exterior de una casa. Su precio 1800 pesos moneda corriente.

s5—8p

Aviso á los Barqueros.

EL práctico de la Boca del Riachuelo, D. Tomas Gren, pone en conocimiento de los barqueros del tránsito de la referida Boca, que se halla preso en el depósito de Policía, y que no queda responsable de la baquia de la canal respecto á las bolizas. s5—3p

CARRO

largo en venta.

En la calle de la Victoria num. 168, se vende uno superior y en el mejor estado. Se dará mucho mas barato de lo que vale. s5—8p

Se necesitan

EN la calle de la Universidad número 111, se necesita un criado y criada vendidos ó conchavados, y se vende un buen caballo calesero, que se dará á prueba. s5—5p

Avis.

UN français nouvellement arrivé dans alte ville, ayant quelques heures disponibles dans la journée, desirerait trouver un emploi de teneur de livres, ou quelques élèves pour la grammaire française et espagnole, l'ecriture, les mathématiques, et la géographie. S'adresser au bureau de ce Journal. s3 3g

Aviso.

UN frances últimamente llegado á esta ciudad, que ademas de tener algunas horas del dia desocupadas tiene todas las aptitudes y práctica que se puede desear, solicita un empleo de tenedor de libros, ó bien algunos discípulos para Gramática francesa y española, la escritura, matemáticas y geografía. La persona que pueda ocuparlo dejará una esquela en la oficina del Diario de la Tarde. s3 3g

Aviso.

SE venden DOS CARRETAS de media carga una nueva y la otra con algun uso, con todos los avios completos. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Cangallo número 285. s3 5p

Aviso,

Una tropa de carretas bien provista de hacienda buena y gorda, se halla pronta y puede hacer viage á Tucuman; los señores que tengan carga para remitir á dicho destino pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 72. s 3—3p

Minas de Uspallata.

NO habiéndose efectuado el 1.° del corriente la reunion á que fueron citados los Sres. Accionistas, la Comision Directiva les suplica, se sirvan concurrir por sí ó por apoderado el Martes 6 del corriente á la casa número 10 calle de Suipacha, á las doce del dia, para tratar asuntos de interes á dicha Sociedad. s2 2p

¡Viva la Federacion!

EN el Juzgado de primera instancia en lo criminal que está al cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, se necesita un hombre para ordenanza: el sugeto que se presente á obtener este empleo, es preciso que sea federal, activo y de certificada honradez. s3 2g

Aviso.

SE vende un Cuarto de Pulperia, por no poder atenderlo su dueño, en la calle de la Victoria núm. 293, enfrente del Diezmo, en la inteligencia que hace buenos diarios. s2 4p

Aviso.

EL Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 32, necesita un oficial para su tienda: el que quiera ocuparse puede verse con dicho maestro que le hará un buen partido. s2—5p

Aviso.

EN la Fonda de la Rosa calle de Potosí núm. 85, se necesita un mozo para el despacho. El que tenga buenas aptitudes y quien acredite su buena conducta ocurra á la misma Fonda que encontrará con quien tratar. s2—3p.

Aviso.

SE vende el Almacen que sita en la calle de la Universidad núm. 154, con poco principal. El que guste comprarlo véase con su dueño, que en la misma casa darán razon. s2 4p

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 83, existen como 4,000 tejas, y dos puertas de la mejor calidad, y á propósito para almacen ó pulperia, las que serán vendidas á un precio equitativo, viéndose al efecto en la misma casa al dueño de ellas. s2 5p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIID. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Lápidas de mármol.

EN la calle de Chacabuco número 64, se halla de venta una partida de hermosas Lápidas de mármol, de una y hasta dos varas de largo, y ancho correspondiente. Se venderán por mayor, ó sueltas, á precios equitativos. s2 15a

ESTIMACION PUBLICA.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Las jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos en honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Jueves Setiembre 1.° de 1836.

Han obtenido los premios, que se reparten todos los Juéves en la escuela del que suscribe, á los alumnos que mas se han distinguido por su aplicacion, los siguientes—

D. Pascual Chavarria
Marcos Noguera
Francisco Barajas
Dermidio Calveto
Alejandro Franco
Owaldo Eguia
Agustin Peregrini
Venancio Acosta.

s2 5p RUFINO SANCHEZ.

Se vende

UNA casa en la calle de Maipú, rente á los números 300 y 302, consta de cuatro piezas con patio y division al corral, cocina, pozo de valde y lugar, todo el edificio es nuevo y se dá en un precio sumamente equitativo. En la misma casa viven sus interesados y en ella darán razon. s2—3p

SE HAN ROBADO,

UNA *capa de clérigo*, de paño negro, con vueltas de terciopelo del mismo color. El que la entregue al Cura del Socorro que vive en la misma iglesia será bien gratificado y no se le hará pregunta alguna del modo como fué á su poder. s2—3g

¡VIVA LA FEDERACION!

Plana Mayor activa, inactiva, del Norte y Andes.

LOS Sres. Generales, Gefes y demas empleados de las indicadas corporaciones, ocurrirán por su haber del mes de Agosto, desde las diez de la mañana del 1.° de Setiembre hasta las cuatro de la tarde de ella, á la casa calle del Restaurador núm. 136. Buenos Aires, Agosto 31 de 1836.

s2 3p LORENZO ROJO.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUATRO PESOS.

Busca acomodo,

UNA muger blanca de aptitudes para el servicio interior de una casa. Vive en la calle de Cochabamba núm 92. s2—2p

CAPA.

EL que por equivocacion haya cambiado el Domingo 28 en casa del Sr. Lastra la suya, ocurra a esta imprenta que le darán razon donde puede efectuar el descambio. s2—3p

GUITARRAS.

HAY de venta guitarras españolas de muy buenas voces. En la calle de la Universidad núm. 26, á media cuadra de la Plaza para el Colegio. s2—3p

Convento de Santo Domingo.

EL dia 1.° de Octubre se dará principio á la enseñanza pública de la juventud en la Gramática Latina, sin otro interes que el hacer este bien á la Religion y á la Patria.

Los padres de familia que gusten poner á sus hijos á estudiar en dicha aula puedan presentarse al Prelado del Convento. s2—g

CARTILLA

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

SE HALLA DE VENTA,

A 12 PESOS LA GRUESA.

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio núm. 37.

A las Familias,

UNA jóven de buenas recomendaciones desea hallar acomodo en el servicio interior de una casa decente.—Ocurrase á la calle de las Piedras núm. 15. s1—2p

Se necesita

UN buen maestro de piano para enseñar una niña, en la calle de Representantes núm. 257. s1—5p

Sirvienta,

UNA muger de aptitudes desea hallar conchavo para el servicio intérior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle del Buen Orden núm. 60. s1—3p

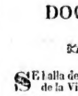

AVISO.

Se necesitan comprar dos caballos mansos. Quien los tenga ocurra á la calle de Maypú número 47.

a 31—4p

Se alquila

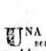

Una casa, con bastante comodidad para cualquier negocio: con 13 piezas adentro, esquina, trastienda y porton á la calle.—Tambien se vende un coche de cuatro ruedas en buen estado, tanto para la campaña como para la ciudad.—Tambien se vende una carreta nueva de quebracho de Tucuman de media carga.—Tambien se vende un criado tanto para la ciudad como para la campaña, en el ínfimo precio de setecientos pesos moneda corriente. En la calle de las Artes núm. 180, darán razon de todo. a31—3p

En el Almacen calle de la Reconquista número 80, se halla lo siguiente—

AZUCAR blanca á 6½, 7, 8, y 9 rs. libra; en pilones á 10 rs.; terciada superior á 5½ y 6 rs; yerba paragueya á 20 rs. y 3 ps.; misionera superior á 12 rs.; parnaguá á 8 y 10 rs. Se halla igualmente canelon; pimienta negra; pimenton; cominos; flor de clavo de comer; garbanzos de España; porotos; sal fina y del Cabo Verde; té perla, imperial, hison y negro; arroz Carolina á 4 y 5 rs. libra; del Brasil á 3 reales; alucema á 4. rs.; aceite superior de comer á 12 rs.; queso del Monte grande á 12 rs.; pasas de uva á 6 rs.; pasas de higos blancos á 7 rs.; orejones superiores y en quesos á 6 rs.; fideos de 5 hasta 8 rs.; aceitunas aprensadas á 5 rs; aceitunas en salmuera á 6 rs.; tabaco paraguayo á 2 ps.; tabaco correntino á 9 rs. Se halla igualmente cigarros habanos; cigarrillos superiores; cigarros de hoja paraguayos y correntinos; velas de molde á 6 rs. libra; idem de esperma á 4 ps. libra; café en grano á 12 rs.; galleta superior; betun en caldo y pasta; ticholos; mostaza, y varios otros artículos.

Bebidas por frascos y cuartas.

Vino carlon superior á 5 rs. cuarta; blanco seco á 8 rs.; caña á 8 rs; ginebra á 10 rs.; coñac superior á 12 rs.: tomando por frascos ó en casco se hará rebaja; vinagre de yema á 8 rs.; idem de segunda á 5 rs.

Vinos negros embotellados.

Oporto superior, botella 3 ps.; Burdeos 18 rs.; Lisboa 13 rs.; vino viejo español embotellado en España 18 rs.; San Jorge 13 rs.

Vinos blancos embotellados.

Champany, botella 6 ps.; frontiñan 3 ps.; moscatel 22 rs.; Madera seco 3 ps.; blanco seco 22 rs.; idem dulce añejo 3 ps.; Madera dulce 20 rs.; malvasia 22 rs.; guinda 22 rs.; coñac superior 20 rs; 1 tarro de barro ginebra de Holanda 18 rs.; en un medio frasco de ginebra 14 rs.

A los Capitanes de buques y Estancieros.

En el mismo almacen se halla café molido, garantido puro, superior á 18 rs. libra, el cual se tuesta diariamente. Se preparará de un modo que podrá conservarse muchísimo tiempo fresco, cualesquiera encargue, avisando un dia para otro, dejando una esquelita.

A las personas que sepan elaborar cigarros de hoja.

Se necesitan algunas en el mismo almacen. Las que gusten podrán apersonarse para tratar. s1 4p

Aviso.

Doña Antonia de Annat,

Retratista en Miniatura y al Olio,

TIENE el honor de avisar al Público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller, y se ocupa tambien de la pintura al Olio de cuerpo entero; Arte que posee con perfeccion, como discípula de los mejores profesores de Paris; y se lisongea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los Retratos que le ordenen en ambos géneros de pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos, y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo a la calle de Federacion, ántes de las Torres, núm. 95, á cuadra y media de la Plaza de la Victoria. a31—6s

Se alquilan

DOS cuartos en altos á hombres solos. En la calle de la Esmeralda núm. 53 darán razon. a31—5p

Se vende,

EL hermoso establecimiento de la casa Panadería situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, perteneciente al concurso de D. Cárlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida a la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panadería, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida, y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interés en hacerse de una hermosa finca y productiva, pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1836.

ALEJANDRO MARTINEZ.

Francisco Ribeiro.

a31—6p

Semilla de Alfalfa.

MUY superior y fresca; se halla de venta en el almacen calle de Maypú núm 13. a31—3p

Aviso al Comercio.

SE alquila una casa con once piezas habitables, cocina, dos altillos, lugares &c, teniendo un gran almacen con puerta á la calle, y otra de comunicacion al interior de la casa. En esta imprenta darán razon del dueño con quien se debe tratar. a31—3p

Semillas de flores.

EN la LIBRERÍA ARGENTINA, se han recibido de las mejores semillas de Holanda, de plantas, arbustos y árboles. Calle de la Victoria número 136. a31—3p

Se vende

UNA Rueda para hacer velas. El que la necesite ocurra de la Piedad una cuadra para el Retiro, esquina ochavada. a31—6p

Chinese Trunks.

A good assortment of Chinese trunks for sale, well known to prevent the moth from eating any wearing apparel that may be contained therein, to be seen at the TAPICERIA Y COLCHONERIA DE INGLIS, No. 57 calle de Potosi, half asquare from the Collegio towards San Francisco. a31—3p

Baules de la China.

UN buen surtido de baules de la China, en los que no se introduce jamas la polilla, se halla de venta en la TAPICERIA Y COLCHONERIA DE INGLIS. No. 57 calle de Potosi, á media cuadra del Colegio para San Francisco. a31—3p

Se vende

Una criada de servicio general [illegible] de la Piedad num. 235. [illegible]

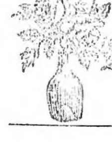

Se venden

VARIAS PLANTAS DE ESTIMACION,

Puestas en barriles y cajones, como Rosamellas, de 8 á 12 pesos; igualmente Jazmines [illegible] y Ortensias, en los mismos precios. En la calle de Salta num. 102. a31—3p

Aviso.

Se vende una criada, jóven y sana, sabe cocinar, planchar y labar. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 269 á tratar con sus amos. a31—5p

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.

EN LA NUEVA LIBRERIA

de Mompie é Isac,

Calle de la Reconquista No. 72, se halla las obras siguientes—

LEGISLACION.

COLECCION de las Causas mas célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal, por una sociedad de amigos colaboradores 6 tomos contiene la parte francesa. Febrero Novisimo reformado por Tapia 10 tomos. Tratado de recursos de fuerza por Cobarrubias, 1 tomo; idem por Tapia 1 tomo; Novisimo Código Criminal por Perez, 1 tomo; Crítica de las Partidas por Molina, 1 tomo; Esposicion fiscal para la sustanciacion de las causas criminales por el Dr. D. Toribio Parfondri Diaz, 1 tomo.

MEDICINA Y CIRUJIA.

Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 tomo; Tratado de Medicina práctica por Nisten, 1 tomo; Tratado de Operaciones de Cirujia por San German, 1 tomo; Compendio de Medicina por Brusais, 1 tomo; Elementos de Botánica por Richard con láminas, 2 tomos; Toxicologia ó doctrina de Venenos y sus antídotos por Pleuck, 1 tomo; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 tomo; Compendio de Medicina práctica por Sanz, 3 tomos; Fernandez principios de Cirujia, 1 tomo; Compendio de Clínica Médica por Martinet, 1 tomo; Compendio de Farmacologia por Carrasco, 2 tomos; Compendio Anatómico por Lopez, 2 tomos; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 tomo; Enfermedades gotosas por Barthez, 1 tomo; Enfermedades de la gota por Coste, 1 tomo; Formulario Portatil por Richart, 1 tomo; Curso de Cirujia, 1 tomo.

HISTORIAS.

Historia de los Animales por Cuvier con láminas, 2 tomos; de Amelia Beot, 5 tomos; de Carlo Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tomo; Historia Romana para niños, 1 tomo; de Inglaterra para niños, 1 tomo; Ensayo sobre la Historia de la Filosofía por La-Peña, 3 tomos; Historia de la Inquisicion de España por Llorente, 10 tomos; Historia de las Abejas, 1 tomo.

VARIOS.

La Biblia Bulgata Latina, por D. Felipe Scio de San Miguel, adornada con muy hermosas láminas. 15 tomos; Catecismo histórico para niños por el Abad Fleuri por gruesas y docenas. 1 tomo; Compendio de la Gramática Castellana, 1 tomo; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo; Espíritu de las Leyes por Montesquieu, 4 tomos; Los Comentarios por idem, 1 tomo; Geografía para niños por Carreras, 1 tomo; Simon de Nantua ó el Mercader forastero, 1 tomo; Arte de Cazar, 1 tomo; Espíritu de la Biblia, 1 tomo.

En la misma Librería se halla el Recetario Medicinal del Dr. Mandouti, el que se vende por gruesas, docenas y al menudeo. a29—3s

EN LA MERCERIA

Del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido selecto de Perfumeria, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumería de primera clase surtida. Y otros varios artículos, todo á precios equitativos. a29—15s

ALMACEN

De Comisiones en general.

Calle de la Universidad número 46, frente á la puerta del Colegio.

SE halla á venta en dicho almacen las obras siguientes:—

Rollin's Roman History	10	Tom.
Hume's History of England	13	"
Dance of Death	2	"
Davy's Agricultal Chemistry	1	"
Life of an Actor	1	"
Gay's paraphrase	3	"
Gramática inglesa y español	1	"
World	1	"
L'entendement Humain (Locke)	4	"
Book-keeping	1	"
Topografia	2	"
Masilion	1	"
Guide d'une Mere	2	"
Economia Política	1	"
La Cocinera económica	1	"
Pope	1	"
Memoria sobre pesos y medidas (por el Sr. Senillosa)	1	"
Juicios de Napoleon	1	"
Conciliador	1	"
Bocabularios españoles é ingleses	1	"
Espíritu de la Biblia	1	"
Noticias sobre el Rio Bermejo	1	"
Cartilla, Caton y Doctrina Cristiana, 1 mapa de Lóndres.—Hay tambien muebles nuevos y de uso, láminas, música, algunos escaños para zaguan, jardin, &c., &c., un surtido de perfumeria.		

Se recibe á COMISION toda clase de efectos.

a27—5p

Se vende

GRASA de superior calidad á un precio acomodado. En la calle de la Piedad de la Iglesia de San Miguel, una cuadra para el campo en una harineria. a29—6p

OJO.

A los que tengan que reclamar del

GOBIERNO CHILENO.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella República el pago de su deuda, aunque sea contraida en tiempo del Gobierno español, las personas que tengan algo que reclamar, pueden ocurrir a la calle de las Piedras num. 71, que existe allí un individuo que marchará pronto á aquel destino [illegible] para cargo de cualquiera [illegible] que se deseen para la seguridad [illegible] a26—10p

AVISO Á LOS ROPEROS.

Se venden

[illegible] cuellos de capas, [illegible] para chaquetones, [illegible] boquetas, [illegible] número 13 frente al hospital a26—10p

Aviso á las Señoras.

[illegible] Paris de JULIO PASQUIER, calle del [illegible] de la Florida) No. 70, se ha recibido un [illegible] rizar los tirabuzones, no poniendo mas [illegible] los Señoras el trabajo de mandarlo [illegible] todo á precio muy equitativo, así como lo de [illegible] a19 15p

Aviso.

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del pais que pone un Almacen de esta clase, lo hace saber al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA